

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58

E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

Acta del Pleno de la Junta Vecinal del Barrio de Monzalbarba celebrado el día 18 de Diciembre del 2014

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:35 horas del día 18 de Diciembre de 2014, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de Monzalbarba del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta, los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretario de Actas D. David Moreno Bueno

Presidente:

D. Joaquín Tiestos Benito.

Vocales Presentes:

D. Manuel Barrera García.

D^a. Eugenia Portillo Embid.

D. Jesús Gracia Marco.

Presidente de la Asociación de Vecinos.

D. Fernando Soriano Ferrer.

Representante del AMPA Fernandez Vizarra.

D^a. Beatriz Gracia Arribas

Excusa su asistencia por asuntos familiares D. Abel Anadón Cortés Vocal del Partido Popular.

Excusa su asistencia por asuntos familiares D^a Margarita Anadón representante de las Entidades del Barrio.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58
E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta D. Joaquin Tiestos Benito para informar al Pleno de la incorporación por cuestiones de urgencia los puntos 6, 7, 8 y 9 en el Orden del día, y el punto 6 Ruegos y Preguntas pasa a ser el punto 10.

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informes del Presidente a la Junta Vecinal.

- Se ha solicitado un nuevo plazo de autorización para la eliminación de palomas en el barrio en terrenos no cinegéticos. Se nos han concedido durante los meses de Diciembre y Enero, si se observara que no es suficiente se seguirá solicitando para eliminar al máximo el número de palomas.
- El pasado 3 de Diciembre me reuní con Antonio Ramos, responsable del Servicio de Movilidad Urbana, para tratar los temas de veladores y señalización en el barrio.
- Se informa de la visita del técnico municipal D. Santiago Gil para replantear una adecuación de uso social, del local municipal que hasta ahora era el almacén de la Alcaldía.
- El pasado día 15 de diciembre se celebró una reunión de alcaldes y entre los puntos más importantes que se trataron fue el presupuesto para el próximo año 2015. Nos hicieron saber que había una continuidad de los presupuestos del 2014 con las mismas partidas, siempre y cuando se apruebe en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Ya que si no se aprobara sólo podríamos disponer del capítulo II (Gastos y Actividades) y no se podrían ejecutar los del capítulo III (Actuaciones Urgentes) y por consiguiente quedarían paralizadas las subvenciones a las entidades.

Por otro lado si se aprobara, hay una propuesta que la ven bien todos los grupos políticos que constaría de recuperar una partida de capítulo VI en donde las Juntas de Distrito y Vecinales dispondrían de una partida de 25.000 Euros para pequeñas obras en el barrio.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58
E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

3. Informe del estado de las obras del Convenio al Ayuntamiento de Zaragoza – DPZ.

El grueso de las obras del Ayuntamiento están prácticamente todas comenzadas, algunas se han acabado, otras están a punto de finalizarse y solamente una va a quedar pendiente para el año 2015.

1. La ampliación de la entrada para el autobús escolar en el Colegio Público Fernández Vizarra que estaba valorada en 11.000 € ha comenzado, y se estima que antes de la finalización del presente año concluyan las obras.

2. La renovación del interior de la Torre Mudéjar en la Plaza España del barrio, está valorada en 30.000 €, y se estima que finalice en Enero.

3. La colocación de la solera de hormigón y del suelo de amortiguación en el parque infantil de la C/ Mosén Miguel Marín, asciende a unos 16.000 €, se va a intentar que finalicen las obras antes de fin de año.

4. Reconstrucción de calle en el barrio de Monzalbarba, asciende a 17.099 €, se trata concretamente de la C/ La Joyosa.

5. Renovación de asfalto en el Camino del Cementerio, las obras están finalizadas y su valor ha ascendido a 11.899,30 €.

6. En cuanto al cubrimiento de la acequia de la C/ Tejero Molina estaba valorado en 22.930 € solamente el cubrimiento, al eliminar una serie de partidas, se ha pasado de los citados 22.930 € a 90.000 € con lo cual esto se adjudicará una vez que se reciba la autorización del término de la Almozara, y se apruebe por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, lo que se intentará que comiencen las obras con anterioridad a la Junio del 2015.

4. Aprobar actividades a realizar con motivo de la Navidad.

El Sr. Presidente informa que todos han recibido en sus casas el Boletín Informativo donde consta una relación de las actividades que se van a realizar con motivo de la Navidad en el barrio de Monzalbarba, esto se ha llevado a cabo en colaboración con las distintas Entidades del Barrio y el Ayuntamiento de Zaragoza, y se comunica al Pleno que una de estas actividades se ha pospuesto para las fiestas de San Blas, concretamente para el día 1 de Febrero del 2015 que se organizará un teatro infantil.

Así mismo, el Sr. Presidente quiere agradecer a las Entidades colaboradoras el esfuerzo de querer participar un año más en el programa de Navidad.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58
E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

Se somete el programa de actividades a la votación del Pleno, lo que se aprueba por unanimidad.

5. Aprobar programación de Fiestas de San Blas 2015

El Sr. Presidente informa que se ha pasado a los distintos miembros de la Junta una relación de las actividades que se pretender realizar durante las próximas Fiestas de San Blas, y que hay una serie de actividades que deben ser aprobadas en el Pleno de la Junta, con lo cual se somete a votación:

- La noche del 30 al 31 de Enero del 2015 a las 0:01 minutos se realice el Toro de Fuego en la Plaza Aragón. El día 31 a las 10:30 horas becerrada y a las 11:30 vacas en Plaza España y a las 16:30 vacas en la Plaza Aragón. Exhibición de embaladores en Plaza España a las 23:30 horas. El domingo día 1 a las 11:30 horas en Plaza Aragón y a las 17 horas en la Plaza España. Todo ello se aprueba por unanimidad.
- Se informa que tanto para nochevieja como para San Blas se va a dejar una zona en el Pabellón reservada para zona de consumo de alcohol con prohibición de acceso a menores, y se somete a votación la ampliación de horarios en el Pabellón hasta las 8 de la mañana, lo que se aprueba por unanimidad.

6. Solicitud de paso de peatones entre la esquina de la C/ Jose Carrasquer con Gaspar de Pex.

El Sr. Presidente informa que se trata de una de las mociones presentadas por parte del AMPA del Colegio Fernández Vizarra, y que el objeto de esta solicitud es facilitar el acceso de los alumnos a dicho colegio puesto que un número elevado de ellos cruza varias veces al día con el consiguiente peligro que origina.

D^a Beatriz Gracia representante del AMPA, explica que en la esquina que está justo frente a la ferretería cruzan muchos niños antes de llegar al paso de peatones que está justo en frente del colegio y que se considera que es factible que se pinte un paso de peatones en esa esquina.

El Sr. Presidente explica que es una decisión del Servicio de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza, que se compromete a elevar un escrito a este Servicio para que sean ellos quienes decidan la conveniencia o no del citado paso de peatones.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58

E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

7. Solicitar como peatonal la calle que discurre entre los bares Nuevo Holiday y La Librería junto a la Plaza Aragón.

El Sr. Presidente explica que se trata de la otra moción planteada por el AMPA Fernandez Vizarra al Pleno de la Junta Vecinal, esta moción viene motivada como sigue:

Con ello se quiere prevenir cualquier tipo de accidente en el que pueda verse involucrado un niño, puesto que es una zona por la que transitan para acceder a la Plaza Aragón, una de las pocas zonas donde puede jugar al salir del Colegio.

D^a Beatriz Gracia explica que antes la calle era de doble sentido con lo que los conductores tenían bastante visibilidad para ver lo que había en ambas aceras y ahora como están los coches aparcados a la derecha pueden pasar los niños y cruzarse a los coches que circulan.

D. Manuel Barrera explica que esta solicitud ya se efectuó cuando se llevó a cabo la carta de ruta, y que el Ayuntamiento de Zaragoza nos informó en contra, por lo que no se pudo hacer.

D. Fernando Soriano como presidente de la Asociación de Vecinos se opone a peatonalizar la calle en cuestión, pero deja abierta la posibilidad de que en época estival se cierre la citada calle unas horas.

El Sr. Presidente explica que en la Carta de Ruta elaborada en la Junta para los cuatro años de legislatura se contemplaba la posibilidad de peatonalizar la calle en cuestión y se consiguió que esa calle fuera de una sola dirección, porque hacerla peatonal creaba un problema de movilidad ya que obligada a los coches a salir todos por el Camino de la Estación y este camino tiene una salida conflictiva. Lo cual proporcionaba una solución por un lado para acarrear otro problema todavía mayor por otro. Con lo que se decidió dejar esa calle en un solo sentido porque se considera que se favorece la instalación de veladores, la posibilidad de poder estacionar los vehículos, y en ocasiones se puede cerrar la calle como está sucediendo con la instalación de la venta ambulante un día a la semana. Dicho esto, el Sr. Presidente se mantiene con el criterio que se ha ido siguiendo en la carta de ruta.

8. Supresión de la zona reservada para aparcamiento de minusválidos en la C/ Santa Ana junto Plaza España.

Se trata de una moción presentada por el Grupo PSOE que consiste en:

Con motivo de las obras de adecuación de la acera en la C/ Santa Ana junto a la Plaza España y la posterior modificación de la señalización vial en la zona afectada por las obras, se solicitada someter a la consideración del Pleno de la Junta Vecinal de Monzalbarba, la supresión de la zona reservada para aparcamiento de minusválidos, puesto que actualmente no se dan las mismas circunstancias que en su día motivaron la reserva del citado espacio. Con esta actuación se podría recuperar zona de aparcamiento en una zona que de por sí ya es muy deficitaria.

D. Manuel Barrera explica que aprovechando las obras que se están llevando a cabo en el lugar y que siendo que se van a tener que modificar las señales de carga y descarga y que la persona que solicitó esa reserva de espacio ya no vive ahí se elimine el área reservada para aparcamiento de minusválidos en C/ Santa Ana con Plaza España.

El Sr. Presidente entiende que mantener algo que no se utiliza no sirve de nada y que además quien lo usa no es quien lo debería de usar, entonces partiendo de esa base se considera que si eliminamos estas señales cualquier vecino podrá disponer de ese espacio para aparcar.

Se aprueba por parte de la Junta por unanimidad el solicitar a Movilidad Urbana la supresión de la reservada de espacio.

9. Solicitar la adecuación y asfaltado del espacio de tierra que se encuentra detrás del Polideportivo Cecilio Pallarés de Monzalbarba, habilitándolo como una pista deportiva al aire libre.

El Sr. Presidente explica que esta moción la presenta la Agrupación Deportiva La Cigüeña, que no ha venido nadie para defender esta solicitud.

En la moción se explica que esta demanda viene originada por la escasez de espacios que actualmente encuentran los jóvenes del barrio para poder hacer deporte, mucho más unido a la utilización permanente del Polideportivo durante las tardes de la temporada deportiva.

Actualmente existen dos porterías sobre un terreno de tierra lleno de piedras, con el consiguiente riesgo que ello produce para los deportivos que juegan en dicho espacio, además de que es una zona que transitan con frecuencia coches y en algunos casos camiones.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58
E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

El asfaltado, cambio de porterías, pintado de líneas y si fuese posible vallado y alumbrado de dicho terreno podría dar muchas más soluciones al propio Polideportivo para la realización de actividades que necesitan de más espacio y que actualmente no pueden darse, incluso actividades no deportivas.

Entendemos que dicha modificación pueda trascender de las competencias de la propia Junta Vecinal, pero solicitamos se pueda dar trámite a quien corresponda a fin de poder adecuar una buena instalación, como es el Polideportivo, a las necesidades que demanda desde hace tiempo el barrio.

El Sr. Presidente explica que la Junta Vecinal no tiene competencias para poder realizar el asfaltado de la zona en cuestión, pero que aunque se tuviera la competencia hay otras necesidades más acuciantes de asfaltar otras calles que lo necesitan y que a su entender son más necesarias. Además el tema de crear zonas deportivas solamente se pueden establecer en aquellos lugares donde el Plan General de Ordenación Urbana así lo prevea, y ese lugar no es uno de ellos. También quiere dejar constancia de que se lleva algún tiempo intentando crear un potrero en el barrio que es una zona deportiva, vallada y controlada, pero no existe posibilidad en el barrio hoy día de poder desarrollar esta idea. Por todo ello, el Sr. Presidente propone desestimar la propuesta, aunque está abierto a que se solicite al Ayuntamiento si así se aprueba en el Pleno de hoy esta propuesta.

D^a Beatriz Gracia la representante del AMPA propone solicitar al Ayuntamiento la creación de un potrero.

Finalmente se acuerda por parte de la Junta Vecinal el solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza el asfaltado de la zona siempre y cuando las necesidades lo permitan.

10. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Fernando Soriano representante de la Asociación de Vecinos del barrio y plantea la posibilidad de eliminar la colaboración que desde hace algún tiempo lleva la Asociación de Vecinos aportando a la Comisión de Fiestas del barrio. El Sr. Presidente, explica al Pleno que lo que se está haciendo es que la Asociación de Vecinos adelanta un dinero a la Comisión de Fiestas y cuando ésta recibe la subvención se lo devuelve a la Asociación de Vecinos, esto se está haciendo porque las Asociaciones reciben sus subvenciones al año siguiente, es decir, las fiestas de Monzalbarba ya se han celebrado pero todavía no se ha cobrado la subvención, y gracias a esta ayuda que presta la Asociación de Vecinos se consigue que todo funcione correctamente.

JUNTA VECINAL MONZALBARBA

Tfno. 97646 23 15, Fax: 976 77 14 58
E-mail: junta-monzalbarba@zaragoza.es

El Sr. Presidente opina que como mínimo a las Comisiones de Fiestas se les debería adelantar la subvención dadas las peculiaridades y necesidades de este tipo de Entidades.

D. Fernando Soriano quiere que quede constancia de que la Asociación de Vecinos está prestando 3.000 € todos los años a la Comisión de Fiestas y que si algún día abandona él o su secretario D. Angel Jarreta Campo la Asociación y por parte de la Comisión de Fiestas no se devuelve este dinero, se tenga conocimiento de que la falta de esta cantidad económica no es responsabilidad suya.

El Sr. Presidente propone que cada año se confeccione un documento en el que conste que la Asociación de Vecinos extiende una ayuda a la Comisión de Fiestas por el importe que sea y que ésta se compromete cuando reciba la subvención del Ayuntamiento en devolver esta aportación económica. Esta propuesta es bien recibida por parte del responsable de la Asociación de Vecinos.

Y no habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20:50 horas.

El Secretario

El Alcalde de Monzalbarba

Fdo.: David Moreno Bueno.

Fdo.: Joaquín Tiestos Benito.